



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 791.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 5 de setiembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DIE/N° 112/2023 del 4 de setiembre de 2023, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la Reunión Preparatoria del Grupo Mercado Común (GMC), y de la CXXVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC), que se realizarán del 12 al 15 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es primordial la participación del Paraguay en las reuniones del GMC para la toma de decisiones del bloque, teniendo en cuenta que los demás Estados parte participarán de forma presencial y que corresponde el seguimiento a las negociaciones de los temas de la agenda del Mercosur, los cuales son proponer, consensuar posiciones y defender los intereses del Paraguay.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Actividad	Fecha	Destino
Embajadora Patricia Frutos, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración	1.002.073	CXXVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)	13 al 15 de setiembre de 2023	Brasilia, República Federativa del Brasil
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica	1.144.099	CXXVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) y Reunión de Jefes Negociadores en el marco del Acuerdo Mercosur – Unión Europea		
Primera Secretaria Diana Prante Segovia, Directora Interina de Integración Económica	2.821.454	CXXVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)	13 al 14 de setiembre de 2023	
Segunda Secretaria Paola Balbuena, Funcionaria de la Dirección de Integración Económica	2.817.183	Reunión Preparatoria del Grupo Mercado Común (GMC), CXXVIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)	12 al 14 de setiembre de 2023	



Ministerio de Relaciones Exteriores

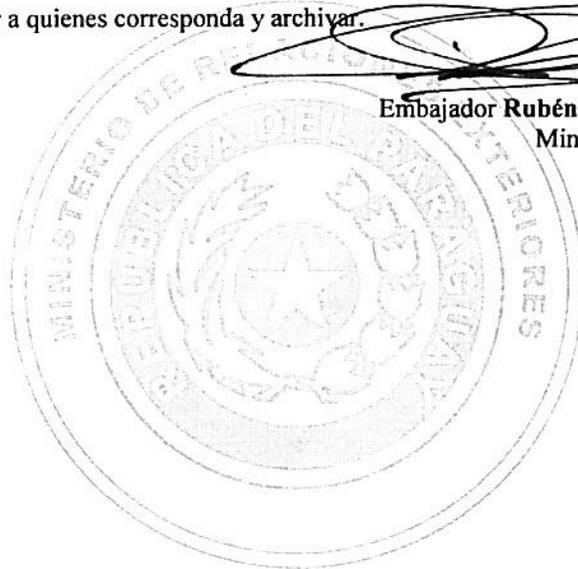
Resolución N° 791.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____